

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
TRANQUITOSEGURO S.A.**

Siendo las 20h00 del 19 de Abril del 2018, se da inicio la asamblea extraordinaria anual como dictan los estatutos Sociales, la ley de Compañías y su Reglamento, después de tomar la lista de asistencia de los accionistas se constata que todos los accionistas que conforman la totalidad del capital total suscrito y pagado de la empresa se encuentran presentes, por lo que se procede a dar lectura la convocatoria enviado para determinar los puntos que se van a tratar en la misma.

Decide la junta que el Señor Pinos Monar Ángel actué como secretario y el señor Tixi Luna Guillermo y el señor Jiménez Villafuerte Patricio en sus calidades de Gerente General y Presidente respectivamente.

Se procede a dar lectura de los puntos de orden del día:

- 1.- Constatación del quórum
- 2.- Informe de Gestión del Gerente General periodo 2017.
- 3.- Lectura del informe económico 2017, por parte del Comisario.
- 3.- Aprobación del Acta.

Constatado el quórum, se procede a dar lectura del informe de Gerencia por parte del señor Gerente Tixi Luna Guillermo correspondiente al periodo 2017; el mismo que indica de manera muy puntual que en el periodo 2017 la compañía no genero muchos ingresos y que los pocos que fueron recaudados se utilizo para el pago del arriendo y honorarios contables, etc.; así también indica que por la nueva disposición del SRI todos los socios que requieran prestar el servicio de transportistas deberán hacerlos por medio de la factura de la Compañía y si es posible que todos ya cuenten con el punto de emisión, el mismo que deberán entregar las facturas utilizadas a la compañía para realizar la respectiva declaración cada mes.

Posterior a este punto se procede a dar lectura al informe económico 2017 por parte del Comisario encargado, el mismo que indica que en cuanto a la revisión de todos los documentos no hay situaciones anormales que considerar y que la compañía ha cumplido con todos los organismos de control.

Luego de varias conversaciones los socios llegan a las siguientes resoluciones:

PRIMERA RESOLUCION, se aceptan los dos informes dados lectura anteriormente sin formular reclamo alguno.

APROBACION DEL ACTA.- Los presentes aprueban en todas y cada una de sus partes la presente acta por así convenir en sus intereses.

Se decide por votación dar un receso de 30 minutos para elaborar el acta correspondiente.

Siendo las 20h30 se reinstala la junta y se da lectura a la presente acta para constancia de los temas aprobados, la misma que es aprobada por los accionistas y se levanta la sesión siendo las 21h00.



Sr. Toxi Luna Guillermo

Gerente General



Sr. Jimenez Villafuente Patricio

Presidente

Certifico que este documento es de igual texto que el original.



Pinos Monar Angel - Secretario